EL GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO
NIT. 899999294 - 8

CERTIFICA:

Que de conformidad con la documentación obrante dentro del expediente que reposa en el archivo de la entidad **JUAN PABLO ANZOLA MONTENEGRO** , identificado con Cedula de Ciudadania **N° 1.031.183.308** ha suscrito contrato (s) con el **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO**, así:

TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS No. 1581-2025** **(En ejecución a la fecha de expedición del presente certificado)**
OBJETO:	Prestar servicios profesionales para la gestión y el desarrollo de actividades de caracterización e investigación de muestras geológicas, especialmente aguas naturales, bajo las metodologías analíticas de la Dirección de Laboratorios del SGC.
OBLIGACIONES:	1. Ejecutar los ensayos de caracterización de geomateriales como responsable de ensayo o como responsable técnico. 2. Elaboración y revisar de los informes técnicos correspondientes a las determinaciones de las órdenes de servicio asignadas. 3. Apoyar la realización de informes técnicos o de gestión que le sean asignados. 4. Apoyar tareas vinculadas a proyectos de investigación relacionados con materiales geológicos, según las necesidades definidas en los proyectos desarrollados por el Servicio Geológico Colombiano. 5. Apoyar la gestión relacionada con la adquisición de bienes y contratación de servicios necesarios para el funcionamiento del grupo de bioquímica inorgánica y ambiental, participando en la elaboración de especificaciones técnicas, solicitud y análisis de cotizaciones, y diligenciamiento de los formatos requeridos. 6.. Colaborar con las actividades orientadas a la implementación, mantenimiento y mejora del sistema de gestión de calidad del laboratorio, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la norma NTC ISO/IEC 17025 y otras normativas aplicables dentro del marco del Sistema de Gestión Institucional. 7. Entregar informe detallado de cada una de las actividades realizadas en el mes con su respectiva evidencia. 8. Apoyar las actividades de aseguramiento metrológico de los equipos asignados, así como mantener actualizados los registros establecidos, incluyendo las hojas de vida de los equipos y los respectivos soportes de mantenimiento y calibración.

	9. Para el último pago, el contratista deberá entregar al supervisor los archivos generados durante la ejecución del contrato, conforme al proceso de gestión documental, mediante carpeta digital en el repositorio definido por cada área. 10. Las demás que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de los procesos de la Dirección de Laboratorios.
FECHA DE INICIO:	Diciembre 10 de 2025
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	Junio 30 de 2026
VALOR TOTAL INICIAL:	$ 36.785.000
NOVEDAD	Se hace prorroga y adicion de recursos hasta Octubre 15 de 2026 y se adiciona en $ 16.991.167
FECHA DE TERMINACION NOVEDAD	Octubre 15 de 2026
VALOR TOTAL:	$ 53.776.167

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los veintitres (23) días del mes de septiembre de dos mil veintiseis (2026), con destino **A QUIEN PUEDA INTERESAR.**

Aprobado por: Sandra Fabiola Castro Rincon

Coordinador

Fecha: 23-septiembre-2026

SANDRA FABIOLA CASTRO RINCON

Coordinador Grupo de Trabajo Contratos y Convenios

Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Proceso Automático - RVC	Proceso Automático - RVC	Proceso Automático - RVC

EL GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO
NIT. 899999294 - 8

CERTIFICA:

Que de conformidad con la documentación obrante dentro del expediente que reposa en el archivo de la entidad **JUAN PABLO ANZOLA MONTENEGRO** , identificado con Cedula de Ciudadania **N° 1.031.183.308** ha suscrito contrato (s) con el **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO**, así:

TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS No. 1005-2025**
OBJETO:	Prestar servicios profesionales para realizar ensayos de laboratorio destinados a la caracterización de materiales geológicos de interés institucional en el laboratorio de aguas del grupo de trabajo Geoquímica Inorgánica y Ambiental de la Dirección de Laboratorios del SGC.
OBLIGACIONES:	1. Apoyar en la ejecución de ensayos de laboratorio mediante las técnicas instrumentales asignadas dentro del grupo de trabajo de geoquímica inorgánica y ambiental para la caracterización de muestras geológicas, principalmente muestras de aguas, siguiendo los procedimientos establecidos en el laboratorio y manteniendo actualizados los registros correspondientes para asegurar la validez de los resultados obtenidos 2.Participar en la realización de los informes de resultados de las técnicas analíticas de las órdenes de servicios asignadas. 3. Apoyar en la implementación de mejoras o nuevas metodologías analíticas asignadas necesarias para la caracterización de muestras de interés geológico, principalmente en la matriz agua. 4. Ejecutar actividades asociadas a proyectos de investigación en materiales geológicos, acordes con las necesidades de los proyectos institucionales. 5. Brindar acompañamiento a los proveedores de servicios de mantenimiento de los equipos asignados, verificando la correcta ejecución de las intervenciones, revisando los informes de servicio y actualizando las correspondientes hojas de vida. 6. Apoyar las actividades relacionadas con los procesos de adquisición de bienes y servicios requeridos en el grupo de geoquímica inorgánica y ambiental, en el marco de los planes de mantenimiento, renovación y reposición de equipos de la Dirección de Laboratorios, incluyendo elaboración de fichas técnicas, solicitud de cotizaciones a proveedores y diligenciamiento de los formatos correspondientes. 7. Participar en las actividades de implementación y seguimiento a los

	requisitos del sistema de gestión de calidad, bajo los lineamientos de la NTC ISO/IEC 17025 y demás normas del Sistema de Gestión Institucional. 8. Las demás que sean requeridas para el cumplimiento del objeto contractual y que sean acordadas con el supervisor del contrato
FECHA DE INICIO:	Junio 10 de 2025
FECHA DE TERMINACION NOVEDAD	Noviembre 24 de 2025
VALOR TOTAL:	$ 24.948.000

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los veintitres (23) días del mes de septiembre de dos mil veintiseis (2026), con destino **A QUIEN PUEDA INTERESAR.**

Aprobado por: Sandra Fabiola Castro Rincon

Coordinador

Fecha: 23-septiembre-2026

SANDRA FABIOLA CASTRO RINCON

Coordinador Grupo de Trabajo Contratos y Convenios

Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Proceso Automático - RVC	Proceso Automático - RVC	Proceso Automático - RVC